



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

SAN LUIS, 02 NOV 2018

VISTO:

El EXP-USL: 14258/18: **ÁREA ÚNICA DE ELECTRÓNICA. DEPARTAMENTO DE ELECTRÓNICA.** Inscripción de Aspirantes para cubrir UN (1) cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA**, dedicación **SIMPLE**, carácter **INTERINO**; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Electrónica resuelve aprobar el presente llamado a Inscripción de Aspirantes y la Comisión Evaluadora que entenderá en el mismo.

Que el presente llamado se encuadra en lo dispuesto por la Ord. 36/16- CS y Ord. 5/15- CS modificada por la Ord. 34/16- CS.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia de la vacante.

Que el Sr. Decano de la Facultad protocoliza la apertura del presente llamado a Inscripción de Aspirantes pública y abierta para cubrir dicha vacante.

**Por ello y en uso de sus atribuciones
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a Inscripción de Aspirantes, pública y abierta, para cubrir UN (1) cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA**, dedicación **SIMPLE**, carácter **INTERINO** con destino al **ÁREA ÚNICA DE ELECTRÓNICA** del Departamento de Electrónica, de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1º del Título 3º del Estatuto Universitario, el Decreto 1246/15 "Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales" y la Ordenanza 36/16- CS "Nuevo Régimen de Registro de Aspirantes". La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y por el término de UN (1) año, previo cumplimiento del Art. 13º de la Ordenanza 30/08- CS (Incompatibilidades).

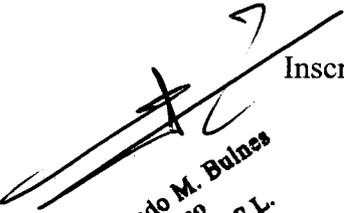
ARTÍCULO 2º.- La selección de los Aspirantes se realizará mediante evaluación de antecedentes.

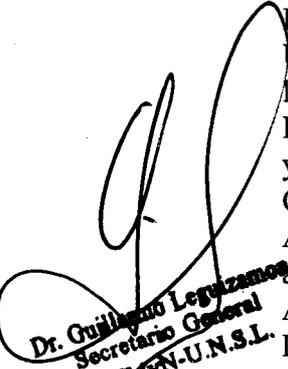
Antecedentes: se considerarán conocimientos sobre Tecnologías de Computadoras e Instalación de Redes de Datos (Hardware de PC, procesadores, unidades de disco, bancos de memoria, periféricos, medidas preventivas y mantenimiento, localización de fallas, redes de datos por distintos medios guiados y no guiados, criterios de instalación y mantenimiento).

ARTÍCULO 3º.- Las solicitudes de Inscripción de Aspirantes se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Av. Ejército de Los Andes 950, San Luis, a partir del 12 de noviembre de 2018 y hasta el 14 de noviembre de 2018.

Corresponde a Resolución N°

653 18


Dr. Fernando M. Buines
Decano
FCFM y N-U.N.S.L.


Dr. Guillermo Leguizamón
Secretario General
FCFM y N-U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

ARTÍCULO 4º.- A los efectos de entender en el presente llamado a Inscripción de Aspirantes, se designa la siguiente Comisión Evaluadora:

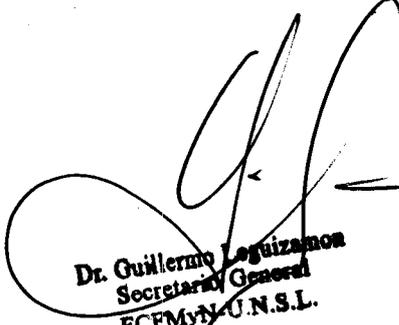
TITULARES: Ing. Darío Maximiliano OROZCO
Ing. Adolfo Alejandro SILNIK
Ing. Sergio Fernando HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ

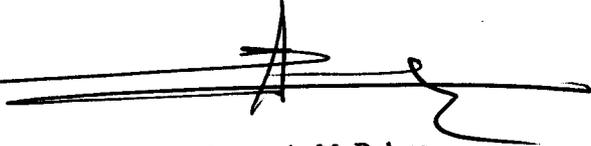
SUPLENTE: Mg. Ing. Roberto Aníbal KIESSLING DURÁN
Ing. Alfredo Francisco DEBATTISTA
Ing. Raúl Eduardo LOPRESTI

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RESOLUCIÓN N°
EAb

653 18


Dr. Guillermo Leguizamón
Secretario General
FCFMyN-U.N.S.L.


Dr. Fernando M. Bulnes
Decano
FCFMyN-U.N.S.L.